

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE FUSIÓN
AUTORIZACIÓN N° 04**

Villa de Arista S.L.P 19 de julio del 2012

El que suscribe C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z O:

Al c. **JOSE ALFARO CRUZ**, para que lleve a cabo la fusión de dos lotes de terreno ubicados en la calle San José de la colonia "**San Esteban**", del municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí,. En las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalucazar, San Luis Potosí, S.L.P con las siguientes medidas y colindancias

LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 13 TRECE DE LA MANZANA 5 CINCO, UBICADO EN CALLE SAN JOSE, DE LA COLONIA SAN ESTEBAN, EN VILLA DE ARISTA, SAN LUIS POTOSÍ, EL CUAL VENDE CON UNA SUPERFICIE DE 300 m² Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE: mide 10.00 diez metros y linda con calle San José.
AL SUR: mide 10.00 diez metros y colinda con lote 25 veinticinco.
AL ORIENTE: mide 30.00 treinta metros y colinda con lote 14 catorce.
AL PONIENTE: mide 30.00 treinta metros y colinda con lote 12 doce.

LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 14 CATORCE DE LA MANZANA 5 CINCO, UBICADO EN CALLE SAN JOSE, DE LA COLONIA SAN ESTEBAN, EN VILLA DE ARISTA, SAN LUIS POTOSÍ, EL CUAL VENDE CON UNA SUPERFICIE DE 300 m² Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE: mide 10.00 diez metros y linda con calle San José.
AL SUR: mide 10.00 diez metros y colinda con lote 26 veintiséis.
AL ORIENTE: mide 30.00 treinta metros y colinda con lote 15 quince.
AL PONIENTE: mide 30.00 treinta metros y colinda con lote 13 trece.

Los predios anteriormente descritos se fusionan para quedar en uno solo el cual cuenta con una superficie total de 600 m² y las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: mide 20.00 veinte metros y linda con calle San José.
AL SUR: mide 20.00 veinte metros y colinda con lote 26 veintiséis y lote 25 veinticinco.
AL ORIENTE: mide 30.00 treinta metros y colinda con lote 15 quince.
AL PONIENTE: mide 30.00 treinta metros y colinda con lote 12 doce.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P., a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE
2021 - 2024
MUNICIPAL
Carol Guadalupe Guadalupe Para
C.F. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
DIRECTOR DE CATÁSTRO